

Montevideo, 05 de Julio de 2007

Señor Redactor Responsable del diario “El País”
Dr. D. Martín Aguirre Regules
Presente

En el periódico “El País” de fecha 02 de Julio de 2007, en la página A 8, y bajo el título de “Sitio web militar a estudio del Frente”, se redacta un artículo que, entre a otros, me hace varias acusaciones.
Por este medio le solicito, que en la forma que mejor estime, publique mi contestación a las mismas, que a continuación explico.

Saluda a Usted atentamente

TTE. CNEL.

JOSE N. GAVAZZO
C.I. 844.257 – 3

Montevideo, 05 de Julio de 2007

Ante el artículo titulado: “Sitio web militar a estudio del Frente”, publicado en el periódico bajo su redacción responsable, hago las siguientes precisiones:

El Partido por la Victoria del Pueblo (P.V.P.), grupo político hoy legal, sin representación parlamentaria alguna, parece pretender, de acuerdo a lo que se desprende del artículo antes citado publicado por el diario “El País”, que se cercene la libertad de expresión, derecho humano fundamental.

De sus expresiones se extrae que el PVP no quiere que se expongan ante la opinión pública sus actividades cuando eran un grupo terrorista, aunque si se abrogan el derecho de adjetivar calificativamente a quien ellos quieran, denunciar hechos falsos, presentar testigos falsos ante la Justicia, etc.

Su actitud es un típico acto del autoritarismo al que están acostumbrados a ejercer sobre sus conciudadanos, no concibiendo nada que se oponga a sus ideas anarco-marxistas y sagrados actos consecuentes, aunque la Historia ya les haya demostrado sobradamente que están perimidos.

Nos acusan de “querer librar una guerra”. Nada mas lejos de nuestro pensamiento que esa idea, sí, lo que hacemos y haremos, naturalmente, será defendernos de sus permanentes diatribas y sus machaconas agresiones contra las Fuerzas Armadas en general y contra algunos de sus integrantes en particular.

Nos acusan de “estar en guerra contra la izquierda política”. Jamás hemos dicho eso. Lo que haga la izquierda política, siempre que actúe dentro de la Constitución y la Ley, es algo que no es de nuestra incumbencia por no ser nosotros actores políticos.

Nos acusan de “estar dando una batalla ideológica”, y quizá al defendernos de ellos lo estamos haciendo, máxime cuando sus ideólogos, como Angel Cappelletti, en su obra “La Ideología anarquista” - año 1989 - aseveran: **“La Patria es rechazada en la medida que se vincula el Estado Nacional, ya que se deja representar por un Gobierno, ya que exige la existencia de un Ejército”.**

Nos acusan de mencionarlos como que “fueron un grupo terrorista”. Esto si es cierto, pues lo fueron, y esta afirmación no es una antojadiza especulación de nuestra

parte, sino que es la relación, mayoritariamente efectuada por ex terroristas integrantes del propio P.V.P. Nos preguntamos a título de ejemplo:

¿ No son actos de terrorismo la colocación de bombas en el Puerto de Punta del Este, en el local de diversión nocturna “Zorba”, en un edificio de apartamentos en “Cantegrill”?

¿ No es un acto de terrorismo incendiar los bosques de Punta del Este ? Y otros hechos en los que no abundaremos.

Pero nosotros no hemos inventado estos sucesos. El propio ex Secretario General del P.V.P. Hugo Cores, en su libro “Memorias de la Resistencia”, deja bien clara la autoría de estas operaciones en Enero de 1976, por parte del P.V.P., dentro de lo que ellos denominaron la “Operación Aurora”, como bien lo detalla cuando describe sus conversaciones telefónicas con Gerardo Gatti principal cerebro de las mismas.

También preguntamos: ¿ No es terrorismo secuestrar en Argentina a un industrial Holando Argentino, de origen judío, de nombre Federico Hart, para, haciéndose pasar por Palestinos robarle Diez Millones de Dólares ?

¿ No es terrorismo secuestrar en Uruguay al Sr. Sergio Molaguero, hijo de un industrial, para obtener como rescate dinero y otras prebendas, mientras se le mantenía en condiciones infrahumanas ? Tampoco lo decimos nosotros, lo dice el propio secuestrado y toda la prensa de la época.

¿ No es terrorismo secuestrar en Argentina al Sr. Nelson Laurino, gerente de una empresa privada y tenerlo meses en cautiverio para intentar obtener de la empresa el pago de un rescate ? Esto tampoco lo decimos nosotros, lo dice el propio Hugo Cores en su ya citado libro.

¿ No es terrorismo incendiarle la casa al Tte. Cnel. Humberto Gómez, de las Fuerzas Armadas Uruguayas ? No son tampoco afirmaciones nuestras, son hechas por Juan Carlos Mechoso en su libro “Acción Directa Anarquista”, lo mismo que otra en que narra que similar acto terrorista cometieron contra el domicilio del Sr. Angel Reyes, por pretender este, formar un sindicato independiente.

Pero por si estos ejemplos de terrorismo fueren pocos, se explaya Mechoso afirmando: “ que los petardos de los grupos de solidaridad en mas de una noche conmovieron a los enemigos del Pueblo”.- ¿ No es eso imponer el terror ?

Y así podríamos seguir detallando hechos ciertos, lugares, responsables y víctimas de estos anarco-marxistas, que hoy se hacen los sorprendidos cuando se los trata de ex terroristas.

Nos acusan de expresar que el P.V.P. en sus años terroristas “tuvo en sus filas varios delatores”. No sólo es cierto, sino que el propio Hugo Cores en su libro, les dedica un gran espacio a los mismos, aunque no identifica a otros que claramente surgen del estudio de declaraciones hechas ante la Justicia Argentina, especialmente.

Nos acusan de “enlodar como una delatora a María Almeida de Quinteros”.- Pues bien, los testigos de esto somos algunos de nosotros, pero también si se toman el trabajo de leer un artículo de Política, titulado “La Casa de la calle Municipio”, escrito por Jorge Velázquez, publicado en el semanario “Brecha” del 11 de enero de 2001, verán que Lilián Celiberti y Sara Méndez, destacadas integrantes del entonces terrorista P.V.P., hacen públicas las siguientes expresiones:

“Cuando en 1976 nació en Buenos Aires Simón Riquelo, el hijo de Sara Méndez, que pocos días después le fuera arrebatado por los militares que la secuestraron, **TOTA pidió a la gente del P.V.P. para ver a Sara. ´ Estábamos muy compartimentados porque se había desatado una represión brutal en Argentina, pero ella igual quiso verme....Elena había desaparecido unos días antes.**”

Nosotros dijimos cuando hablamos de María Almeida, que ella había hecho un pacto con el Gral. Amauri Prantl, el cual se encuentra detallado en el documento que hicimos.

La concurrencia bajo esas circunstancias a Buenos Aires de María Almeida de Quinteros, fue en cumplimiento del pacto. Así lo reafirma el artículo.

Espero que ahora para desmentir la verdad, no insinúen que hace seis años, previendo lo que ahora iba a pasar, Sara Méndez, Lilián Celiberti, Jorge Velázquez, el semanario "Brecha" y algún militar, se concertaron para escribir tal artículo. No, el artículo fue escrito por desconocer el pacto citado y termina por ser el elemento esclarecedor de la verdad, que seguramente volverán a negar.

Nos acusan de tomar como referencia a muertos o desaparecidos, que no pueden responder.

Pues bien, en primer término, no es nuestra culpa que tengamos que defendernos treinta años después de supuestamente ocurridos hechos de los que nos acusan, lo que sucede por expresa voluntad del actual Gobierno, que viola la Ley de Caducidad.

En segundo lugar, no somos nosotros los dueños de los tiempos de vida de las personas, como tampoco somos dueños de las voluntades de quienes hoy nos atacan y pretenden que no nos defendamos.

En tercer lugar hemos dado prueba de lo que hemos dicho, y las mismas están enmarcadas dentro de declaraciones de anarco-marxistas ex terroristas que están vivos; de las de otros que aunque han fallecido han dejado escritas las verdades que nosotros publicamos, y en el último caso, aunque el principal testigo sea un militar, la prueba de sus dichos la avalan los propios miembros del P.V.P., según se ha expresado.

Quien toma el fusil y la bomba para imponer su voluntad sobre los demás, y es derrotado militarmente en el intento, lo menos que puede hacer es no transformar sus pérdidas en llorosos y quejumbrosos lamentos.- Lo ideal sería que pidiesen perdón por todos los males ocasionados a la República y a sus conciudadanos.

Pero bien sabemos que se trata de otra cosa, se trata de revanchismo político y venganza, ambos, sentimientos de muy baja calidad humana, que se corresponden con su actuación cuando posaban de terroristas.

TTE. CNEL.

JOSE N. GAVAZZO

C.I. 844.257 - 3